

LA PROPUESTA DEL INE

UN ANÁLISIS DE LA PROPUESTA.



Contexto

El Instituto Nacional Electoral (INE) entregó a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral un documento técnico titulado Propuesta de mejora en materia electoral, que plantea cambios estructurales al sistema electoral mexicano enfocados en fortalecer la coherencia normativa, la equidad, la fiscalización y la representatividad. Este documento no es una iniciativa de ley formal, sino un papel técnico con recomendaciones para orientar la reforma que se discute en el país.

PROPUESTAS DE REFORMA ELECTORAL – ¿QUÉ BUSCA CADA UNA?

#1 LIBERTADES POLÍTICAS, COMPETENCIA ELECTORAL Y DIFUSIÓN DE IDEAS

1.1 AGRUPACIONES POLÍTICAS NACIONALES (APN)

El INE plantea revisar o incluso replantear la figura de las APN porque, en la práctica, no se ha demostrado que cumplan su función constitucional de fortalecer la cultura democrática o generar opinión pública informada. Además, su existencia implica costos de fiscalización y supervisión que no se justifican frente a su bajo impacto real. La propuesta busca racionalizar el sistema, evitar figuras meramente formales y redirigir esfuerzos institucionales a actores con incidencia efectiva

1.2 DEBATES, FOROS Y EVENTOS DE CANDIDATURAS (PROPUESTA ÚNICA, CON VARIOS OBJETIVOS)

Resolver la ambigüedad normativa que surgió, sobre todo, en las elecciones judiciales, donde no estaba claro qué era un foro, un debate o una entrevista, ni qué reglas aplicaban a cada uno. El INE busca:

- Evitar criterios rígidos o inviables (como quórum excesivos).
- Garantizar equidad real sin inhibir el debate público.
- Facilitar la fiscalización, distinguiendo claramente la naturaleza de cada evento.

En el fondo, se busca no desincentivar la deliberación pública por reglas mal diseñadas.

1.3 ORGANIZACIÓN ELECTORAL – INTERVENCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

Reforzar la aplicación del artículo 134 constitucional para cerrar espacios de simulación en los que personas servidoras públicas influyen indebidamente en procesos electorales bajo la apariencia de funciones institucionales. El objetivo es blindar la neutralidad del Estado y asegurar que la competencia política se dé sin ventajas estructurales.

1.4 PROMOCIÓN DE CANDIDATURAS – PUBLICACIÓN DE CURRÍCULOS

Fortalecer el derecho de la ciudadanía a votar informadamente, obligando a que las candidaturas transparenten su trayectoria profesional y académica. Esto es especialmente relevante en elecciones judiciales, donde la persona votante no tiene referencias partidistas y requiere información objetiva para evaluar perfiles.

1.5 VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES (VPMRG) Y 8 DE 8

Cerrar un vacío grave: que personas sancionadas por VPMRG puedan seguir accediendo a cargos públicos porque las resoluciones administrativas no tienen el mismo peso que una sentencia penal. El INE busca:

- Elevar el valor jurídico de estas resoluciones.
- Garantizar que ninguna persona violentadora ejerza poder público.
- Dar coherencia real al principio de “8 de 8”.

1.6 VOTO EN EL EXTRANJERO

Reconocer que el derecho a la identidad y al voto de las y los mexicanos en el extranjero no es episódico, sino permanente. Esto busca eliminar obstáculos administrativos que desincentivan el registro y la participación, y consolidar una ciudadanía transnacional plena.

#2 REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO

2.1 ACCIONES AFIRMATIVAS

Propuesta 1: irreductibilidad

Evitar retrocesos. El INE busca que las acciones afirmativas no dependan de la voluntad política coyuntural, sino que se mantengan como un estándar mínimo de inclusión, conforme al principio de progresividad en derechos humanos.

Propuesta 2: capítulo específico en la LGIPE

Pasar de decisiones casuísticas a un marco normativo estable, que defina:

- A quiénes aplican las acciones afirmativas.
- Cómo se implementan.
- Cuándo deben revisarse.

El objetivo es reducir litigios, dar certeza a partidos y fortalecer la representación material, no solo numérica

Propuesta 3: facultad expresa del INE

Blindar jurídicamente al INE frente a impugnaciones constantes sobre su competencia. Se busca que quede claro que la autoridad electoral puede adaptar las acciones afirmativas al contexto social, sin depender de reformas caso por caso.

Propuesta 4: reglas de registro y acreditación

Evitar la simulación, estableciendo criterios claros para:

- Acreditar pertenencia a grupos vulnerables.
- Sancionar a quienes falseen información.
- Garantizar postulaciones en distritos competitivos.

El objetivo es que las acciones afirmativas produzcan representación real.

Propuesta 5: número y ubicación de candidaturas indígenas

Ajustar las postulaciones a la realidad demográfica, evitando criterios arbitrarios y asegurando que las candidaturas indígenas tengan posibilidades reales de triunfo, respetando paridad de género.

LA PROPUESTA DEL INE

UN ANÁLISIS DE LA PROPUESTA.



#2 REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO

2.1 ACCIONES AFIRMATIVAS

Propuesta 6: cancelación de candidaturas simuladas

Generar un efecto disuasivo real. Si se detecta simulación:

- Se cancela la candidatura.
- El partido no puede sustituirla.

Esto busca corresponsabilizar a los partidos y eliminar incentivos al fraude.

Propuesta 7: temporalidad basada en resultados

Que las acciones afirmativas no sean eternas ni simbólicas, sino instrumentos temporales sujetos a evaluación. Si se logra representación efectiva, se suspenden; si no, se reactivan. El objetivo es equilibrio entre igualdad y proporcionalidad

2.2 GEOGRAFÍA ELECTORAL

Propuesta 1:

Evitar improvisación en elecciones judiciales. El INE necesita el Marco Geográfico Electoral con suficiente anticipación para planear casillas, logística y capacitación. Se busca certeza operativa.

Propuesta 2: ajustes en distritos judiciales

Corregir distorsiones en la asignación de vacantes judiciales y garantizar paridad de género, sin sobrecargar a la ciudadanía con votaciones excesivas o confusas

Propuesta 3: el MGE no asigna cargos

Evitar interpretaciones erróneas que usen la geografía electoral como base para asignar cargos o ajustar género. Se busca coherencia constitucional.

#3 SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS

3.1 DEMOCRACIA INTERNA

Hacer explícito que la autoorganización partidista no puede ser opaca o antidemocrática, fortaleciendo prácticas internas sin anular la autonomía.

3.2 ALTERNANCIA EN DIRIGENCIAS

Garantizar que la paridad de género no se limite a candidaturas, sino que llegue a los centros reales de poder partidista, evitando capturas prolongadas de dirigencias.

3.3 REGISTRO EN COALICIONES

Eliminar confusión administrativa y conflictos entre partidos coaligados, estableciendo responsabilidades claras desde el inicio

#4 FINANCIAMIENTO Y FISCALIZACIÓN

4.1 DEMOCRACIA INTERNA

Propuesta 1: Financiamiento

Defender el financiamiento público como condición del pluralismo, aclarando que su reducción no soluciona problemas de legitimidad y sí pone en riesgo la equidad.

Propuesta 2: eliminar franquicia telegráfica

Actualizar el sistema de prerrogativas a la realidad tecnológica y eliminar gastos obsoletos.

Propuesta 3: financiamiento privado en elecciones judiciales

Corregir desigualdades extremas entre candidaturas judiciales, permitiendo aportaciones privadas reguladas para garantizar piso mínimo de competencia.

Propuesta 4-6: predominio del financiamiento público y trazabilidad

Qué buscan:

Asegurar que el dinero sea:

- Suficiente.
- Transparente.
- Fiscalizable.

Y que las nuevas formas electrónicas no queden fuera del control legal.

4.2 FISCALIZACIÓN

En conjunto, todas estas propuestas buscan lo mismo:

Cerrar la brecha entre el dinero real que circula en la política y la capacidad del Estado para detectarlo, rastrearlo y sancionarlo.

De forma específica buscan:

- Coordinar al INE con SAT, UIF, CNBV y ASF.
- Fiscalizar redes sociales, plataformas y activos virtuales.
- Superar el secreto ministerial que hoy bloquea investigaciones.
- Obligar a plataformas digitales a someterse a la ley mexicana.
- Usar Inteligencia Artificial para fiscalización masiva.
- Endurecer sanciones a proveedores y terceros.

El objetivo final es evitar que el dinero ilícito, opaco o extranjero capture elecciones.

#5-10 RESTO DE EJES

SUFRAGIO Y VOTACIÓN

Busca: certeza, planeación y paridad en elecciones cada vez más complejas.

COMUNICACIÓN POLÍTICA

Busca: que la propaganda digital no sea un espacio sin ley.

AUTORIDADES ELECTORALES

Busca: fortalecer capacidades técnicas sin romper el modelo autónomo.

JUSTICIA ELECTORAL

Busca: coherencia entre ley, sanciones y criterios judiciales.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Busca: evitar el uso faccioso de consultas y revocaciones, manteniéndolas como instrumentos ciudadanos reales.

El INE no propone una ruptura del sistema electoral, sino una reforma correctiva y adaptativa, orientada a cerrar vacíos legales, fortalecer fiscalización, proteger derechos y enfrentar la complejidad digital y judicial del nuevo ciclo electoral.

LA PROPUESTA DEL INE

UN ANÁLISIS DE LA PROPUESTA.



→ TABLA DE ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE REFORMA

Problema actual	Propuesta del INE	Efecto esperado	¿Por qué incomoda al poder?
Figuras políticas con bajo impacto real y alto costo	Reconsiderar o replantear las Agrupaciones Políticas Nacionales	Racionalizar el sistema político y reducir gasto y carga fiscalizadora	Reduce espacios clientelares y figuras satélite útiles para negociación política
Ambigüedad en foros, debates y entrevistas (especialmente judiciales)	Definir legalmente tipos de eventos y reglas diferenciadas	Mayor equidad, fiscalización clara y debate público viable	Limita simulaciones y eventos "a modo"
Uso político de cargos públicos en campañas	Reforzar aplicación del art. 134 constitucional	Neutralidad real del aparato estatal	Restringe propaganda encubierta desde el gobierno
Voto poco informado (sobre todo en elecciones judiciales)	Obligación de publicar currículos de candidaturas	Ciudadanía mejor informada	Reduce control de candidaturas opacas o improvisadas
Personas sancionadas por VPMRG acceden a cargos	Dar efectos plenos a resoluciones administrativas (8 de 8)	Bloqueo efectivo a violentadores	Afecta cuadros políticos con antecedentes
Participación limitada de mexicanos en el extranjero	Reconocer el voto como derecho continuo	Mayor inclusión y participación transnacional	Amplía un electorado menos controlable
Acciones afirmativas aplicadas de forma discrecional	Reconocer su irreductibilidad constitucional	Blindaje contra retrocesos	Quita margen político para reducir inclusión
Falta de reglas claras sobre acciones afirmativas	Crear capítulo específico en LGIPE	Certeza jurídica y menos litigios	Reduce discrecionalidad partidista
Cuestionamiento constante a facultades del INE	Reconocer facultad expresa para definir acciones afirmativas	Autoridad electoral fortalecida	Limita intentos de debilitar al INE
Simulación en candidaturas de grupos vulnerables	Reglas estrictas de acreditación y cancelación	Representación real, no simbólica	Sanciona prácticas fraudulentas de partidos
Candidaturas afirmativas en distritos perdedores	Obligar postulaciones en distritos competitivos	Inclusión efectiva en órganos de poder	Obliga a ceder espacios "seguros"
Acciones afirmativas sin evaluación	Condicionar su vigencia a resultados reales	Equilibrio entre igualdad y proporcionalidad	Evita uso permanente como moneda política
Planeación tardía en elecciones judiciales	Entrega anticipada del Marco Geográfico Electoral	Elecciones mejor organizadas	Exige coordinación temprana de otros poderes
Confusión entre geografía electoral y asignación de cargos	Aclarar que el MGE no asigna cargos	Coherencia constitucional	Cierra márgenes de manipulación
Vida interna partidista opaca	Reglas explícitas de democracia interna	Partidos más representativos	Afecta control de cúpulas
Subrepresentación de mujeres en dirigencias	Alternancia obligatoria en dirigencias partidistas	Paridad en centros reales de poder	Rompe liderazgos perpetuos
Confusión en registro de coaliciones	Definir partido responsable del registro	Menos conflictos y duplicidades	Reduce márgenes de maniobra
Narrativa de "exceso de gasto electoral"	Defender financiamiento público suficiente	Pluralismo y equidad	Desmonta discurso populista de recorte
Prerrogativas obsoletas	Eliminar franquicia telegráfica	Ahorro y actualización normativa	Quita beneficios simbólicos
Desigualdad extrema en campañas judiciales	Permitir financiamiento privado regulado	Piso mínimo de competencia	Reduce ventajas patrimoniales
Nuevas formas de financiamiento sin control	Reconocer aportaciones electrónicas trazables	Transparencia total	Afecta financiamiento informal
Fiscalización fragmentada	Crear Sistema Nacional de Fiscalización	Combate efectivo al dinero ilícito	Incomoda redes de protección política
Opacidad en campañas digitales	Fiscalizar redes, plataformas y propaganda digital	Control real del gasto	Limita campañas negras y extranjeras
Plataformas fuera del alcance de la ley	Obligar representación legal en México	Capacidad real de sanción	Enfrenta intereses tecnológicos
Investigaciones bloqueadas por secreto ministerial	Superarlo a nivel legal/constitucional	Fiscalización eficaz	Obliga a otras autoridades a cooperar
Fiscalización rebasada por volumen de datos	Uso obligatorio de Inteligencia Artificial	Detección temprana de irregularidades	Reduce discrecionalidad humana
Proveedores que incumplen sin consecuencias reales	Sanciones más severas y suspensión de registros	Cumplimiento efectivo	Afecta redes de proveedores consentidos
Inconsistencias entre ley y sanciones	Armonizar sanciones y procedimientos	Justicia electoral coherente	Reduce uso estratégico del litigio
Consultas y revocaciones usadas políticamente	Reglas claras y fiscalizables	Democracia participativa auténtica	Limita movilización facciosa